

PREHABILITACIÓN DE COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

Por medio del presente, se informa a las compañías participantes en el proceso de contratación de bloques exploratorios de la "RONDA CARIBE" quienes previo estudio de la documentación aportada han sido consideradas PRECALIFICADAS, y que compañías participantes continúan en PROCESO DE PRECALIFICACION con documentos pendientes por entregar o información por adicionar.

COMPAÑÍAS PRECALIFICADAS

ECOPETROL S.A.
CHEVRON
TEIKOKU OIL Co. Ltd

COMPAÑÍAS EN PROCESO DE PRECALIFICACION CON DOCUMENTACIÓN PENDIENTE POR ENTREGAR O INFORMACIÓN POR ADICIONAR

PETROBRAS: Informar si se habilita como operador o no operador. Anexar documento de identidad del Representante Legal actualizado o al día.

BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LTDA: Informar si se habilita como operador o no operador.

REPSOL: Informar si se habilita como operador o no operador. Anexar documento de identidad del Representante Legal.

ONGC VIDESH LIMITED: Informar si se habilita como operador o no operador. Anexar documento de identidad del Representante Legal. Presentar documento en el que se identifique plenamente el objeto social. Alregar el Certificado de incorporación en el que se logre determinar la fecha de emisión del documento y consularizarlo adicionalmente, establecer duración de la compañía.

BHP BILLITON: Informar si se habilita como operador o no operador.

HESS CORPORATION: Informar si se habilita como operador o no operador. Establecer duración de la compañía. Alregar el Certificado de incorporación de la compañía en el que se logre determinar la fecha de emisión del documento, debidamente apostillado o consularizado y con la respectiva traducción oficial.

SEEP S.A.: Anexar documento de identidad del Representante Legal y dos copias de la documentación original a la llegada a la ANH para su habilitación.

VINCCLER OIL & GAS: Informar si se habilita como operador o no operador. En caso de habilitarse como operador deberá alregar toda la documentación financiera y operacional requerida en los TDR, para su estudio y verificación. De no habilitarse como operador, la compañía se encontraría precalificada al cumplir con los requisitos jurídicos requeridos.

Autorizado por:
ROGELIO TORO LONDOÑO
Subdirector Técnico
Proyectó: IDL